

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

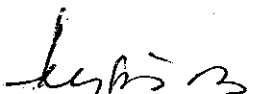
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : No. 11022020073 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, Empresa C.I. ECOENERGETICOS.-

PARTES : Señor Andrés Felipe Sanchez López, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.063.995, en calidad de representante legal de la empresa C.I. ECONENERGETICOS S.A.S., con Nit. 900.224.580-7

AUTO : De fecha cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.


TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01